Nombre del Documento:	Acta de liquidación

ACTA DE LIQUIDACION

No. DEL CONTRATO:	**SUMINISTRO 004 DE 2024**
OBJETO	"SUMINISTRO DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS DE CORDOBA ESACOR E.S.P. S.A.S." QUE TIENEN DERECHO DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN LA LEY 70 DE 1988".
CONTRATISTA:	MARIO GARZON BARRAGAN
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.964.000)
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.964.000)
VALOR ANTICIPO:	-0-
TOTAL AMORTIZACIÓN:	-0-
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:	31 DE MAYO DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (DIAS):	A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR EL RECURSO
VALOR ADICION:	-0-

Entre los suscritos **DEIVER PATRICIO CUENCA PÉREZ**, Gerente de ESACOR E.S.P. S.A.S. y el Contratista **MARIO GARZÓN BARRAGAN en** calidad de Representante Legal del establecimiento Almacén DON MARIO, mediante el presente documento dejan constancia de la liquidación del objeto contractual el día Veintiséis (26) del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. actividades o Servicios Ejecutados (Servicios):

Factura de venta No. FED-204

DESCRIPCION	CANTIDAD	Valor unitario	Valor total
Pantalón para dama Jean Dril o Slack	1	$62.605,04	$62.605,04
Blusa para dama tipo oficina	1	$52.521,01	$52.521,01
Par de zapatos dama en cuero	1	$92.436,97	$92.436,97
Pantalón para hombre en Jean Dril	3	$62.605,04	$187.815,13
Camibuso para hombre	3	$52.521,01	$157.563,03
Par de zapatos para hombre en cuero	3	$92.436,97	$277.310,92
		Valor total	**$988.000**

Factura de venta No. FED-242

DESCRIPCION	CANTIDAD	Valor unitario	Valor total
Pantalón para dama Jean Dril o Slack	1	$62.605,04	$62.605,04
Blusa para dama tipo oficina	1	$52.521,01	$52.521,01
Par de zapatos dama en cuero	1	$92.436,97	$92.436,97
Pantalón para hombre en Jean Dril	3	$62.605,04	$187.815,13
Camibuso para hombre	3	$52.521,01	$157.563,03
Par de zapatos para hombre en cuero	3	$92.436,97	$277.310,92
		Valor total	**$988.000**

Factura de venta No. FED-295

DESCRIPCION	CANTIDAD	Valor unitario	Valor total
Pantalón para dama Jean Dril o Slack	1	$62.605,04	$62.605,04
Blusa para dama tipo oficina	1	$52.521,01	$52.521,01
Par de zapatos dama en cuero	1	$92.436,97	$92.436,97
Pantalón para hombre en Jean Dril	3	$62.605,04	$187.815,13
Camibuso para hombre	3	$52.521,01	$157.563,03
Par de zapatos para hombre en cuero	3	$92.436,97	$277.310,92
		Valor total	**$988.000**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

PAGOS PARCIALES DEL CONTRATO: (Incluye adicionales, complementarias)

VALOR TOTAL PACTADO **$ 2.964.000**

VALOR DEL ANTICIPO: $ -0-

VALOR ACTA PARCIAL No. 1: **$ 988.000**
VALOR ACTA PARCIAL No. 2: **$ 988.000**
VALOR ACTA PARCIAL No. 3: **$ 988.000**

VALOR TOTAL EJECUTADO: **$ 2.964.000**

SALDO A FAVOR DE ESACOR E.S.P. S.A.S. $ - 0 -

AMPAROS DE LAS GARANTÍAS:

DESCRIPCIÓN	CUBRIMIENTO	VIGENCIAS
Amparos:		
Buena Inversión del Anticipo	$ _____N/A_____	_____
Pago anticipado	$ _____N/A_____	_____
De Cumplimiento	$ _____N/A_____	_____
Calidad del servicio	$ _____N/A_____	_____
Calidad del bien	$ _____N/A_____	_____
Laboral (salario, prestaciones...)	$ _____N/A_____	_____
Estabilidad de la obra	$ _____N/A_____	_____
Responsabilidad civil frente a terceros	$ _____N/A_____	_____
Otros_____	$ _____N/A_____	_____

CONSTANCIAS

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación, y dejamos las siguientes constancias:

a. Que los servicios pactados en el contrato de suministro objeto de la presente liquidación fueron entregados por el Contratista y recibidos por el SUPERVISOR, Deiver Patricio Cuenca Pérez y/o quien hiciera sus veces, a entera satisfacción, tal como consta en las actas de supervisión suscritas los días 24/06/2024, 30/09/2024 y 26/12/2024

b. Que en las presentes actas han quedado incluidos todos los valores pactados y ejecutados en el contrato.

c. Que al contratista no se le impuso multas y/o sanciones.

d. Que, durante la ejecución del contrato, no se realizaron ajustes, revisiones, reconocimientos, divergencias, acuerdos, conciliaciones ni transacciones, que alteraran el cumplimiento del mismo, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

e. El contratista manifiesta que la Empresa de Servicios Públicos de Córdoba ESACOR E.S.P. S.A.S., cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente acta de liquidación.

OBSERVACIONES:

La comunicación de aceptación junto con la oferta, constituye para todos los efectos legales el contrato celebrado conforme al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

En constancia de la presente acta, se firma la misma una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

DEIVER PATRICIO CUENCA PÉREZ
Gerente General
ESACOR E.S.P.S.A.S

MARIO GARZÓN BARRAGAN
RP Almacén DON MARIO